



MODIFICACIÓN BASES DE POSTULACIÓN

“REACTÍVATE ORGANIZACIONES REGIONALES”

REGIÓN DEL TARAPACÁ

2020



Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica en las bases de postulación del programa “Reactívale Organizaciones Regionales” de la Región del Tarapacá, en el siguiente sentido:

PUNTO 1.4

Donde dice:

- e) En caso que el postulante sea beneficiario del programa fortalecimiento gremial y cooperativo 2020, este deberá tener al menos el 80% de las actividades realizadas y rendidas por el beneficiario al AOS, en dicho caso será la Dirección regional de Sercotec quien verificará el estado de avance.

Debe decir:

- e) En caso de que el postulante sea beneficiario del programa fortalecimiento gremial y cooperativo 2020, este deberá tener al menos el 60% de las actividades realizadas y rendidas por el beneficiario al AOS, en dicho caso será la Dirección regional de Sercotec quien verificará el estado de avance.

En todo aquello no modificado rigen íntegramente las bases de convocatoria que por el presente acto se rectifican.